



Tecamac, Estado de México, a 30 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/069/2026

ASUNTO: Solicitud de intervención para desazolve
en Urbi Villa Valle San Pedro.

LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me dirijo a usted en atención a la petición ciudadana realizada por los integrantes de la administración y vecinos de la Privada Río Serpis, perteneciente al Conjunto Urbano Urbi Villa del Campo Valle San Pedro.

Según manifiestan los ciudadanos interesados, el pasado 04 de febrero del año en curso, personal técnico de ODAPAS realizó una visita a dicha privada, donde recomendaron realizar el desazolve de una coladera interna en la privada, esto derivado de un hundimiento natural del piso que amenaza con bloquear el sistema de alcantarillado.

A pesar de que dicha necesidad fue señalada por los propios técnicos de la dependencia de forma verbal y reforzada mediante peticiones posteriores, los vecinos informan que a la fecha no se ha ejecutado el servicio. Ante la inminencia de la temporada de lluvias, existe un riesgo real de inundación y mayor deterioro estructural en la zona.

Por lo anterior, de la manera más atenta, solicito su valiosa intervención para que se realice de manera inmediata el desazolve de la coladera mencionada y de igual manera se evalúe el estado técnico del alcantarillado en la zona del hundimiento para prevenir colapsos mayores.

Quedo a la espera de su respuesta, misma que servirá para dar cuenta a los colonos de las acciones que este Ayuntamiento emprende en favor de su bienestar y seguridad.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com